

III.- OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Administraciones Públicas

Resolución de 12-01-2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se otorga el II Premio a la Excelencia y Calidad de los Servicios Públicos en Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases tercera y sexta de la Orden de 29 de noviembre de 2004, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se convocó el II Premio a la Excelencia y Calidad de los Servicios Públicos en Castilla-La Mancha, el Jurado, en su reunión de 12 de enero de 2006, ha decidido, por unanimidad, adoptar y hacer público el siguiente acuerdo:

Otorgar el diploma de finalista a la candidatura presentada por el Archivo Municipal de Horche (Guadalajara), por el proyecto denominado "Servicio de información catastral".

Otorgar el diploma de finalista a la candidatura presentada por el Centro de Juventud, Oficina de Participación Juvenil y Asociativa, del Ayuntamiento de Albacete, por el proyecto denominado "Creación de una sección de información específica a asociaciones, de la oficina de participación juvenil y asociativa, dentro del portal web del Consejo de la Juventud de Albacete".

Otorgar el diploma de finalista a la candidatura presentada por el Ayuntamiento de Trillo (Guadalajara) por el proyecto denominado "Servicios prestados por el Ayuntamiento a sus ciudadanos".

Otorgar el diploma de finalista a la candidatura presentada por el Centro de Juventud, Servicio Zona de Voluntariado, del Ayuntamiento de Albacete, por el proyecto denominado "Programa de integración de jóvenes inmigrantes".

Otorgar el diploma de finalista a la candidatura presentada por la Dirección General de Igualdad y Calidad en la Educación, de la Consejería de Educación y Ciencia, por el proyecto denominado "Edición de los diccionarios básicos de Castellano-Árabe y Castellano-Rumano".

Otorgar el diploma de finalista a la candidatura presentada por el Servicio de Atención a Personas Mayores y Discapacitadas, de la Dirección General de Atención a Personas Mayores y Discapacitadas, de la Delegación Provincial de Bienestar Social en Guadalajara, por el proyecto denominado "Sistema de programación y evaluación para personas con discapacidad intelectual".

Otorgar el diploma de finalista a la candidatura presentada por la Dirección General de Programas y Servicios Educativos, de la Consejería de Educación y Ciencia, por el proyecto denominado "Plan de calidad de comedores escolares".

Otorgar el diploma de finalista a la candidatura presentada por la Biblioteca de Castilla-La Mancha, de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, por el proyecto denominado "Implantación de la planificación estratégica".

Otorgar el diploma de finalista a la candidatura presentada por el Servicio de la Sociedad de la Información y el Servicio de Estudios y Proyectos, de la Dirección General para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones, de la Consejería de Industria y Tecnología, por el proyecto denominado "Red de centros de internet de Castilla-La Mancha".

Otorgar el diploma de finalista a la candidatura presentada por la Dirección General de Programas y Servicios Educativos, de la Consejería de Educación y Ciencia, por el proyecto denominado "Programa de gratuidad de materiales curriculares".

Otorgar la tercera mención especial a la candidatura presentada por el Ayuntamiento de Villar del Infantado (Cuenca), por el proyecto denominado "Página web municipal".

Otorgar la segunda mención especial a la candidatura presentada por el Servicio de Centros de la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional, de la Consejería de Educación y Ciencia, por el proyecto denominado "Proceso de admisión de alumnado en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos".

Otorgar la primera mención especial a la candidatura presentada por la Dirección General De la Juventud, de la Vicepresidencia Primera de la Junta, por el proyecto denominado "Verano joven".

Conceder el II Premio a la Excelencia y Calidad de los Servicios Públicos en Castilla-La Mancha a la candidatura presentada por el Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real), por el proyecto denominado "Día a día con los ciudadanos".

Toledo, 12 de enero de 2006

La Consejera de Administraciones Públicas
M^a LLANOS CASTELLANOS GARIJO

Resolución de 25-01-2006, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la adhesión de la Diputación Provincial de Ciudad Real al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la de Castilla-La Mancha para la colaboración en la progresiva implantación de un sistema intercomunicado de registros.

Conforme a lo previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el 8 de julio de 1998, la Administración General del Estado y la de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha suscribieron un Convenio Marco para la intercomunicación de sus registros de documentos y la de estos con los de las Entidades Locales que voluntariamente se adhieran al mismo (BOE nº 188, de 7 de agosto, y DOCM nº 37 de 13 de agosto).

Formalizada la adhesión al Convenio Marco de la Diputación Provincial de Ciudad Real, resuelvo, en cumplimiento de su cláusula Duodécima, que se publique tal adhesión en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

En consecuencia, desde la fecha de esta publicación en el mencionado periódico oficial, los ciudadanos podrán presentar documentos dirigidos a la Administración del Estado o a la de la Comunidad Autónoma en los registros de los Ayuntamientos de los Municipios adheridos, valiendo la fecha de entrada en los mismos como si se hubiesen presentado en los de la Administración destinataria.

Toledo, 25 de enero de 2006

La Secretaria General
MATILDE CASTELLANOS GARIJO